

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 24 DE MARZO DE 2023

En Alcalá de Henares, el **viernes 24 de marzo a las 12 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica.

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos

D^a. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2023/011.OBR.ABRS.MC de *Obras de sustitución de ventanas, rehabilitación de huecos y varias intervenciones de mantenimiento y acondicionamiento en el Colegio de León de la UAH*. 12:00 horas. Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

La Secretaria comunica que los defectos observados en el estudio de la documentación administrativa de la empresa KERKIDE, S.L., contenida en el sobre nº1, han sido subsanados.

Iniciado el acto público el Presidente da lectura al informe de valoración de la documentación técnica, dando como resultado las siguientes puntuaciones:

- APAREJADORES CONSTRUCTORES S.A: 11,33 puntos
- OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L: 15 puntos
- KERKIDE S.L: 12,33 puntos
- CIES SL: 14,33 puntos

A continuación, se realiza sin incidencias el descifrado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 225.194,76 €

Código Seguro De Verificación	RK07jucef4+PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	30/06/2023 10:33:02
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	30/06/2023 10:21:52
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RK07jucef4%2BPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR (Máx. 15 puntos)	Garantía materiales		Sello AITIM	
	OFERTA	Máx. 60 puntos		(años adicionales)	Máx. 10 puntos	(Si/No)	5 puntos
OBRAS Y SERVICIOS REHABIT	191843,41	33,7622592	15	2	10 Si	5	
KERKIDE S.L.	208936,84	16,4582276	12,33	2	10 No	0	
CIES SL	199683,67	25,82540236	14,33	2	10 Si	5	

RESTO CRITERIOS						PUNTOS JUICIOS DE VALOR + RESTO CRITERIOS	TOTAL
Recorrido fotográfico		Cumplimiento ISOs					
(Si/No)	5 puntos	ISO 14001 (Si/No)	ISO 45001 (Si/No)	ISO 9001 (Si/No)	Máx. 5 puntos		
Si	5 No	No	No	No	0	31,33	91,33
Si	5 Si	Si	Si	Si	5	40	73,7622592
Si	5 Si	Si	Si	Si	5	32,33	48,7882276
Si	5 No	No	No	No	0	34,33	60,1554024

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa APAREJADORES CONSTRUCTORES, S.A., por un importe de 165.925,00 € (ciento sesenta y cinco mil novecientos veinticinco euros), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 200.769,25 € (doscientos mil setecientos sesenta y nueve euros con veinticinco céntimos de euro).

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Expediente 2023/019.SER.ABR.MC de *Servicio de mensajería y distribución de documentos, cartas, paquetes, libros y asimilados entre los distintos Centros Universitarios*. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- SPEZIAL CEE.
- LOGISEM.
- GM URGENTE.
- INSTAPACK.
- WEST FARGO.
- STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, SL.
- GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, SL.
- ANDANZA EMPLEA, S.L.

Código Seguro De Verificación	RK07jucef4+PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	30/06/2023 10:33:02
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	30/06/2023 10:21:52
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RK07jucef4%2BPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- JOSEP RIBERA SERRA.
- GESLOGIC.
- ANHERSI TOUR LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN, SA.
- LOGISTICA HYSEC, SL.

Se realiza sin incidencias el desencriptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos, se observa lo siguiente:

- INSTAPACK. Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
- SPEZIAL CEE:
 - Debe aportar el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
 - Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
- STX HEALTHCARE LOGISTICS SOLUTIONS, SL. Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
- ANHERSI TOUR LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN, SA. Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
- GM URGENTE. Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
- LOGISTICA HYSEC, SL. Debe indicar, en la Declaración responsable sobre empleados con discapacidad, el número de trabajadores con discapacidad.
- JOSEP RIBERA SERRA:
 - Debe de aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).
 - Debe indicar, en la Declaración responsable sobre empleados con discapacidad, el número de trabajadores con discapacidad.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	RK07jucef4+PW+Yv+mz1VA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	30/06/2023 10:33:02
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	30/06/2023 10:21:52
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/RK07jucef4%2BPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

